



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ALCALDESA

D^a MARIA DOLORES AMO CAMINO (PSOE-A)

CONCEJALES

D. ANTONIO JAVIER CASADO MORENTE (PSOE-A)

D^a ALICIA ROMERO ISASA (PSOE-A)

D^a MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ AMOR (PSOE-A)

D. FRANCISCO GABRIEL ONIEVA NOTARIO (PSOE-A)

D. RAFAEL DE LAS HERAS BARRAGÁN (PSOE-A)

D^a ISABEL MARÍA ISASA CRUZ (PSOE-A)

D JOSÉ ROMERO PÉREZ (UDIM)

D^a MARÍA LUISA FIMIA MUÑOZ (UDIM)

D. ALBERTO VILLA GUZMÁN (UDIM)

D. PEDRO JOSÉ DELGADO GUERRERO (UDIM)

D^a MARÍA DESIRÉE LARA CASTRO (UDIM)

D^a JOSEFA TRILLO GÓMEZ (PP)

SECRETARIA: D^a MARIA JOSEFA GARCÍA PALMA

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minuto del día dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron los Sres. Concejales anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. María Dolores Amo Camino, asistida por la Secretaria General, D^a. Maria Josefa García Palma, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.

ORDEN DEL DIA:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE ESTA CONVOCATORIA.- Explicó la Sra Alcaldesa que el pasado 17 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 15 de mayo de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria para subvencionar, en régimen de concesión directa, la ejecución de proyectos de obras y servicios de interés general y social de Garantía de Rentas con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2024 y que en ella se señala que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo día 20 de junio de 2024, por ello esta convocatoria de carácter urgente.

En votación ordinaria, por unanimidad de los trece Sres asistentes, que representan la totalidad del número legal de miembros de este órgano, se acordó **aprobar el carácter urgente de la convocatoria de esta sesión.**

Código seguro de verificación (CSV):

EA59 CB7C 147D CEB4 5C99



EA59CB7C147DCEB45C99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 20-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

2.- SOLICITUD DE FINANCIACIÓN PROYECTOS PFEA 2024 (5947/2024).-

Resultando que publicado en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 15 de mayo de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria para subvencionar, en régimen de concesión directa, la ejecución de proyectos de obras y servicios de interés general y social de Garantía de Rentas con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2024

Resultando que este Ayuntamiento está interesado en ejecutar las siguientes actuaciones.

-PLAN EMPLEO ESTABLE.-

PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.- la finalidad del presente Proyecto es la limpieza de tejados, canalones, tumbas y mejora de la zona del Cementerio Municipal.

-GARANTÍA DE RENTAS.-

1.- PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE CALLES AMARGURAS, RENEPON Y CALLE PINO EN TRAMO ENTRE LAS CALLES AMARGURA Y JARDINES.- La finalidad del presente Proyecto es la pavimentación y renovación de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de la calle Amargura, Renepón y calle Pino en tramo entre las calles Amargura y Jardines de Montoro, y puesto que se actúa sobre las pavimentaciones de dicha calle, se actualizan las instalaciones de saneamiento y abastecimiento, se sustituye el actual colector, de hormigón vibrado y tubería de fundición de abastecimiento, según información facilitada por Aguas de Córdoba, por uno de polietileno corrugado para saneamiento y una tubería de polietileno de alta densidad para abastecimiento, el montaje e instalación de la instalación de abastecimiento será por cuenta de Aguas de Córdoba, incluyéndose, por tanto, en lo referente a dicha instalación la obra civil necesaria, así como los trabajos de albañilería necesarios.

2.-CREACIÓN DE SALA PARA CUSTODIA DE ORDENADORES PORTÁTILES Y PINTURA EN EL CEIP EPORA DE MONTORO, CORDOBA.- La finalidad del presente Proyecto es la creación de una sala para la custodia de ordenadores portátiles y la pintura de todo el CEIP Epora de Montoro.

La Sra. Alcaldesa informó que la documentación necesaria se había terminado a finales de la mañana, sin tiempo para remitirla a los concejales. Explicó las novedades de ésta convocatoria 2024, así como los mecanismos de financiación del PFEA. Señaló que existe una cuantía que se asigna directamente a los Ayuntamientos y otra que se distribuye en concurrencia competitiva para quienes lo soliciten. Se refirió a los diferentes proyectos que el Ayuntamiento va a solicitar en cada una de las modalidades y las cuantías solicitadas.

Código seguro de verificación (CSV):

EA59 CB7C 147D CEB4 5C99



EA59CB7C147DCEB45C99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 20-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

Abierto el debate intervino en primer lugar la Sra. Trillo Gómez, portavoz del Partido Popular, quién manifestó que su voto sería a favor, pero que para futuro rogaría que se le informase antes.

Después intervino el Sr. Romero Pérez, portavoz de UDIM. Dijo que el pronunciamiento de su grupo era a favor, pero que en la misma línea de la portavoz del Partido Popular manifestó su queja diciendo que aunque no estuviese la documentación al menos se les hubiese informado. Señaló que siempre han solicitado participar desde los presupuestos en las inversiones, pero ésta petición no ha sido atendida.

Prosiguió en el turno de intervención el Sr. Casado Morente, portavoz del PSOE. Dijo que son proyectos complejos desde el punto técnico y administrativo y que recogen demandas de los ciudadanos y de los grupos políticos.

En ésta misma línea se pronunció la Sra. Alcaldesa e informó que si se consultaba las redes podrían comprobar que en éstos días, antes del 20 de junio en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes, se están celebrando Plenos en casi todos los municipios de la provincia. Cerró el debate agradeciendo la confianza de los grupos políticos por su voto a favor.

En votación ordinaria, por unanimidad de los trece Sres asistentes, que representan la totalidad del número legal de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de financiación para ejecutar las actuaciones contenidas en los documentos técnicos elaborados al efecto por el Arquitecto Técnico:

-PLAN EMPLEO ESTABLE.-

PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

- Coste Total Obra.- 119.109,16 euros
- Coste Mano de Obra.- 101.541,00 euros
- Coste materiales.- 17.568,16 euros

-GARANTÍA DE RENTAS.-

1.- PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE CALLES AMARGURAS, RENEPON Y CALLE PINO EN TRAMO ENTRE LAS CALLES AMARGURA Y JARDINES

- Coste Total Obra.- 711.991,18 euros
- Coste Mano de Obra.- 381.124,80 euros
- Coste materiales.- 330.866,38 euros

Código seguro de verificación (CSV):

EA59 CB7C 147D CEB4 5C99



EA59CB7C147DCEB45C99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 20-06-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Rº EELL 0114043

2.- CREACIÓN DE SALA PARA CUSTODIA DE ORDENADORES PORTÁTILES Y PINTURA EN EL CEIP EPORA DE MONTORO, CÓRDOBA.

- Coste Total Obra.- 79.900,91 euros
- Coste Mano de Obra.- 63.520,80 euros
- Coste materiales.- 16.380,11 euros

SEGUNDO: Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social una subvención para hacer frente al coste de la mano de obra que se precisa para la realización de las obras y actuaciones anteriormente reseñadas, valorando que las mismas no producen efecto de sustitución de empleo por tener carácter habitual en la Corporación.

TERCERO: Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba la concesión de una subvención para hacer frente al coste de los materiales de las obras mencionadas

Se levantó la sesión cuando eran las diecinueve horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, de lo que doy fe.

LA SECRETARIA,

Código seguro de verificación (CSV):

EA59 CB7C 147D CEB4 5C99



EA59CB7C147DCEB45C99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Secretaria General GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 20-06-2024